



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

# “EL CONSUMO DE CÁNNABIS ENTRE ADOLESCENTES Y SU ACCIÓN EDUCATIVA: UN NUEVO RETO ESCOLAR”

AUTORIA <b>PATRICIA MUÑOZ PEDROSA</b>
TEMÁTICA <b>EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR</b>
ETAPA <b>ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>

## 1. RESUMEN.

En la actualidad resulta cada vez más preocupante el consumo de cánnabis en edades cada vez más tempranas, así como también que nuestros Centros Docentes se conviertan en lugares comunes para la difusión y la iniciación en el consumo de drogas como el cánnabis. Ante esta realidad, nosotros docentes, debemos poseer un conocimiento cuanto menos exacto de esta sustancia y ante todo, hacer un acto de reflexión sobre la importancia de la prevención del consumo de drogas en términos generales prestando atención al cánnabis por el aumento reciente en el consumo de esta sustancia. En este sentido, la experiencia nos lleva a pensar, que la educación en prevención debe convertirse en un reto educativo presente y futuro y que ha de tomar como punto de partida clave las necesidades particulares de los propios individuos que se convierten en consumidores, y que suelen estar relacionadas con la realidad personal y social que les rodea. Podemos afirmar, que el consumo de drogas como el cánnabis se ha convertido en un problema entre adolescentes en edad escolar, pero aún más problemático es el mal uso que nuestros jóvenes hacen de ella. Estos problemas de consumo de sustancias adictivas que observamos en nuestros y nuestras adolescentes debe ser entendido como una urgente llamada de atención que nos hace reflexionar una vez más sobre el tipo de educación y formación que se oferta en la actualidad y que nuestros jóvenes reciben.

## 2. PALABRAS CLAVE.

Consumo.  
Drogas.  
Cánnabis.  
Adicción.  
Familia.  
Centro Docente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

Educación.  
Riesgo.  
Información.  
Prevención.

### 3. CONTENIDOS.

Según el informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), un organismo de la ONU (Amando Vega, Universidad del País Vasco), unas 30 millones de personas consumieron cánnabis durante todo el año 2005 en Europa y un 15% de todos/as los/as alumnos y alumnas de 15 años de la Unión Europea consume marihuana o hachís un número repetido de veces al año. Sin duda alguna, preocupa de forma relevante, el consumo de cánnabis entre la población en edad escolar entre otros motivos, por los problemas que ocasiona el consumo de tales sustancias adictivas en una edad tan conflictiva y cambiante como es la adolescencia.

Vamos a comenzar añadiendo algunas nociones básicas sobre la sustancia en cuestión y sus consecuencias más directas de su consumo. El cannabis, es el producto de dos variedades del cáñamo, la cannabis indica y la cannabis sativa. El principio activo de estas plantas es el TETRAHIDROCANNABINOL T.H.C. cuya concentración varía según las partes de la planta y también de unas plantas a otras. El principal ingrediente activo de esta sustancia en la marihuana es el THC - delta-9-tetrahydrocannabinol. Sus Efectos: los efectos tienen su máximo entre 30 minutos y 1 hora desde su administración para durar unas dos o tres horas, produce una sensación de clara euforia inicial y bienestar, acompañada de un cierto grado de trastornos de la coordinación, sedación y abatimiento con relajación, pérdida de la capacidad de concentración y letargia, así como somnolencia, puede afectar la percepción visual y auditiva así como la apreciación subjetiva del tiempo, el tiempo pasa más lentamente.

Pueden aparecer alteraciones momentáneas de la agudeza visual y de la discriminación de los colores. Físicamente produce una dilatación de los vasos sanguíneos conjuntivales y de la esclerótica que da lugar a un enrojecimiento ocular característico; la administración de cannabis puede disminuir incluso la presión intraocular en pacientes con glaucoma.

Según los expertos en la materia, Los cannabinoles y principalmente el THC, ejercen una acción inespecífica en el árbol bronquial de tipo broncodilatadora, por lo que al ser consumido con tabaco, lo cual es bastante común hoy día entre adolescentes, aumenta el riesgo de cáncer y enfermedades respiratorias.

Los estados de embriaguez o intoxicaciones intensas, que pueden durar unas tres horas, terminan con un estado funcional psíquico normal, sin lo que llamaríamos más comúnmente, modorra. El uso frecuente y crónico del cannabis puede acarrear una disminución de la actividad física y psíquica con



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

todas las consecuencias directas que esto presenta en el rendimiento del/la alumno/a en el Centro Docente. El THC tiene una vida media en el cuerpo de unas 56 horas; la eliminación se realiza un 45% por las heces y un 22% por la orina y al cabo de una semana se elimina un 67% del total. Pero la actitud adictiva permanece.

El consumo de cánnabis preocupa, y mucho, a padres, madres y educadores de todo tipo. Nosotros como docentes, nos encontramos en una situación de difícil carácter debido a la clara falta de legislación y orientación existente, y por supuesto, por la inexistencia de un material curricular que permita la prevención y el tratamiento de estas situaciones. Somos bien conscientes de que sustancias adictivas tales como el tabaco o el alcohol, son consumidas por nuestros/as adolescentes incluso de forma ilegal y oculta en los distintos Centros Educativos. Todos y todas sabemos que nuestros/as alumnos/as beben de forma compulsiva alcohol los fines de semana, y cada vez más, el consumo de cánnabis se encuentra muy extendido entre los escolares especialmente en ciertos barrios con una problemática social latente. Esta práctica, afecta directamente a la práctica diaria en los Centros Docentes, así como en la disciplina impartida en el Centro y sus distintas formas y vías de aplicación en los alumnos y alumnas.

En todos los Centros esta terminantemente prohibido el consumo de sustancias adictivas y el conjunto del profesorado muestra y desarrolla el cumplimiento estricto de tales normas reglamentadas legalmente. Con el tabaco parece existir una cierta flexibilización que lleva al desarrollo de actitudes permisivas a su consumo en ciertos espacios reservados para tal efecto, y esto, sin duda alguna, promueve y lleva a que otras sustancias adictivas sean consumidas por la mera equiparación. Por lo tanto, debemos ser muy severos en el consumo de sustancias adictivas bien vistas socialmente como el tabaco o el alcohol y ser coherentes en la práctica de una educación en valores coherentes que prohíbe, por el bien de la educación de adolescentes, el consumo de cualquier sustancia que pueda provocar adicción, problemas sociales y familiares y recaídas. No dudemos, compañeros/as que las drogas están presentes en edades escolares.

Es importante en este aspecto el papel que desarrolla la familia ante el hecho de que sus hijos/as sean consumidores de sustancias que provocan adicción y que, en la mayoría de los casos, tiene repercusiones a nivel escolar y social. Algunas familias tienden a negar el hecho e incluso protegen a sus hijos/as posicionando al docente u orientador/a en una situación cuanto menos complicada. Estos padres y madres niegan esta actitud de sus hijos/as simplemente por miedo y por los problemas que esto les pueda ocasionar no sólo a los consumidores sino también a ellos mismos. Son este tipo de familias las que no colaboran y no se implican en ninguna de las formas y maneras con el Centro Docente y su práctica. Otras familias agradecen la información que se les facilita desde el Centro y se marchan a casa con mucho miedo a lo que pueda ocurrir.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

Sin duda alguna, nuestros y nuestras alumnas y alumnos conocen y poseen información acerca del uso y consecuencias del consumo de sustancias adictivas, el problema reside en la veracidad y la calidad de esta información al alcance del alumnado, en este sentido, esta información que en un principio podría ser considerada como método preventivo, esta en la realidad cargada de estereotipos y cargas sociales que se alejan de la realidad. Por ello debemos acabar con la Existencia de creencias normativas sobre el consumo de tales sustancias, tales como el hecho de creer que consumir tabaco, alcohol o cualquier tipo de droga como el cánnabis va a ser bien visto por el resto. Los riesgos reales del consumo de cánnabis son los siguientes:

- Los efectos a corto plazo del uso de la marihuana incluyen problemas con la memoria a corto y largo plazo y el aprendizaje, percepción distorsionada, dificultad para pensar y resolver problemas, pérdida de la coordinación y un aumento en el ritmo cardíaco, ansiedad y ataques de pánico.
- Disminuye la iniciativa personal y afecta el rendimiento laboral de los individuos, más en termino de cantidad que de eficacia.
- Aparición y desarrollo del denominado "síndrome amotivacional". Se trata de una conducta atribuida al consumo de cannabis que se caracteriza por el desarrollo de fenómenos de apatía, regresión, fantasismo, infantilismo, relajación en el estilo de vida, pérdida de interés por los estudios, por el trabajo remunerado, por el progreso, es decir, el individuo que consume cánnabis desarrollo una pérdida de las motivaciones convencionales.
- Cuadros de crisis de ansiedad aguda. Esta ansiedad se dirige a veces hacia el sentimiento de, literalmente, "volverse loco" y su severidad depende en mayor grado de la personalidad y del momento psicológico del individuo.

En las líneas introductorias de este artículo, apuntábamos que el consumo de drogas esta directamente relacionado con la realidad social y personal de cada individuo que se inicia en tal consumo. En este sentido, como docentes y profesionales debemos considerar que, entre los motivos más comunes que generan el acercamiento, el consumo y la posterior adicción de nuestras/os adolescentes a las drogas, son los siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 11 – OCTUBRE 2008

- Curiosidad por probar algo distinto en especial en aquellos años de desarrollo en los que se busca y se experimenta como método de conocimiento y adquisición de experiencia, con el fin de ver y conocer sus efectos.
- Mero divertimento, promovido por una realidad que puedan considerar aburrida, tediosa o simplemente desconocida.
- Búsqueda de distracción, para evadir así cualquier otro asunto que pueda acontecer en su vida y que le resulte desagradable.
- Respuesta a una posible exclusión social por parte de amigos/as, compañeros/as de escuela o trabajo.
- Evasión de una realidad desapacible o aburrida en cualquier ámbito: familiar, social o escolar.
- Evasión de problemas en la escuela o en casa.
- Búsqueda de desinhibición.
- Falta de expectativas futuras, agudizadas por un entorno familiar desfavorable y reforzadas por un mal rendimiento escolar.
- Falta de información veraz sobre las consecuencias a corto y largo plazo derivadas de esa conducta adictiva.
- Existencia de creencias normativas sobre el consumo de tales sustancias, tales como el hecho de creer que consumir tabaco, alcohol u otras va a ser bien visto por el resto.

Por todo ello, desde todos los ámbitos en los que nuestros/as jóvenes se mueven: el círculo familiar, el círculo social, la escuela y amistades, debemos aunar esfuerzos por promover una actividad activa y sana entre nuestros/as hijas y alumnos/as. En estas páginas hemos podido conocer un poco sobre el cánnabis y sus consecuencias de consumo. Ahora me gustaría aportar algunas ideas que pueden llevar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

a la consecución de nuestro objetivo: ALEJAR A NUESTROS ADOLESCENTES DE LAS DROGAS.  
Son los siguientes:

- Mostrarles referentes sociales que les ayuden a adoptar y seguir modelos positivos, igualitarios, no violentos y sanos.
- Involucrarles en la construcción de una sociedad más justa y positiva, en la que las drogas no son el camino hacia la felicidad.
- Fomentar la idea de que los verdaderos cambios los realiza el conjunto de la sociedad, y hay que hacer esfuerzos por conseguir una vida más plena, sana y sin drogas.
- Favorecer la práctica de actividades sanas y que fomenten la interacción de nuestras/os jóvenes con los demás. Objetivo: hacerle ver que el consumo de drogas no las/es hace mejor y no es una herramienta de interacción social y aceptación por parte de las/os demás.
- Favorecer la creación de espacios en los que se favorezca la difusión de valores e ideas igualitarias, democráticas, solidarias y no violentas. Objetivo: fomentar el desarrollo personal de cada adolescente.
- Rechazo de las drogas como instrumento de aceptación social. Las drogas no esta socialmente bien vistas y llevan al campo contrario: al rechazo social y la soledad, desembocando en una clara infelicidad.
- Visita de especialistas a los centros educativos que promuevan espacios libres de drogas y de desarrollo personal.
- Realización de encuentros, talleres y seminarios tanto dentro como fuera de los centros educativos a los que nuestras/os adolescentes tengan facilidad de acceso, en los que se promueva el crecimiento personal y el rechazo a los comportamientos adictivos como respuesta negativa a la realidad que les rodea.
- Fomentar, conocer y desarrollar la autoestima personal y la toma de decisiones y competencias personales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

- Fomento de espacios de ocio alternativos a las drogas, en los que las/os adolescentes sean capaces de interactuar desde el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.
- Promover factores de protección familiar que incluyan una mayor y más abierta comunicación entre los distintos miembros que constituyen la familia.
- Aumentar y clarificar la percepción de riesgo que acompaña indisolublemente al consumo de drogas de cualquier tipo y procedencia.

Partimos de la idea de que todas estas propuestas no son igualmente útiles en todos los Centros y mucho menos para todos/as los/as alumnos/as, pero pueden constituir un buen punto de referencia a la hora de dar el primer paso en la realidad “adolescentes y drogas”.

#### 4. CONCLUSIÓN.

En este artículo hemos aprendido algunos/as de nosotros/as y recordado otros/as que las drogas, sean del tipo que sean y haciendo especial hincapié en el cánnabis, son del todo peligrosas. Hemos podido leer algunas líneas sobre qué es el cánnabis, cómo se obtiene originariamente y sobre todo, los riesgos y consecuencias, así como los síntomas derivados de su consumo. De entre todos los riesgos mencionados en este artículo, me parece que el más importante de todos, cercano a las consecuencias físicas de su consumo, es la adicción, la adicción que provoca en nuestros/as adolescentes y de la que les resulta muy difícil salir. Por ello, espero que con este artículo, hayamos podido aprender un poco más acerca del consumo de drogas, en especial del cánnabis, y que con ello podamos prevenir que nuestros/as jóvenes caigan en dicho consumo. Animo a todos/as mis compañeros/as a tomar actitudes preventivas y a participar activamente en cualquier tipo de campaña informativa que sea positiva para el alumnado. Del mismo modo, animo también a todos y todas a dar a conocer las drogas entre los alumnos/as y a hacerles ver su peligro y por supuesto, acercarlos a la vida sana y saludable lejos de las drogas.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA.

- COSTA, M., y López, E., (1996). **Educación para la Salud**. Madrid : Ediciones Pirámide



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE 2008

- SECADES VILLA, R. (1996). **Alcoholismo juvenil: prevención y tratamiento** . Madrid: Ediciones Pirámide.
- MACIÁ ANTÓN, D.(1986). **Método conductual de prevención de la drogodependencia** . Valencia: Promolibro.
- MACIÁ ANTÓN, D. (2003). **Drogas, ¿Por qué?** Madrid: Ediciones Pirámide.
- MACIÁ ANTÓN, D. (1995). **Las drogas: conocer y educar para prevenir** . Madrid: Ediciones Pirámide.
- Observatorio Español sobre Drogas. <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm>
- RINGEL ET AL. (2006). **Addictive Behaviours**.

#### Autoría

- 
- Nombre y Apellidos: PATRICIA MUÑOZ PEDROSA
  - Centro, localidad, provincia
  - E-MAIL: [patricia.pedrosa@ono.com](mailto:patricia.pedrosa@ono.com)